

CONVOCATORIA PÚBLICA DE PERSONAL
Nº MNA/RP/08/2016

Segunda Convocatoria Pública Externa

Habiéndose declarado desierta la Primera Convocatoria Pública Nº MNA/RP/08/2016 para ocupar el cargo de **Pedagogo**, y en virtud a que se han incorporado modificaciones en los requisitos exigidos, el Museo Nacional de Arte de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia en uso de sus atribuciones y de conformidad a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, convoca públicamente por segunda vez, a las personas individuales que tengan interés en postular al cargo de:

Cargo	Nº de puestos	Ubicación geográfica	Objetivo del Puesto
PEDAGOGO	1	La Paz	Diseñar, ejecutar, supervisar y evaluar proyectos de educación e investigación relacionados con los programas, las colecciones, exposiciones permanentes y temporales, la historia del edificio patrimonial del Museo Nacional de Arte, para la diversidad del público y las diferentes temporadas en el año, utilizando recursos propios del MNA y la FCBCB, y trabajando en colaboración con el equipo MNA y eventualmente con terceros.

Los postulantes deberán cumplir inexcusablemente los siguientes requisitos:

Formación Académica Documentada (Requisito Indispensable)

- Licenciatura en carreras del área de Ciencias de la Educación, Sociales o Políticas con Título en Provisión Nacional.

Experiencia Documentada (Requisitos Indispensables)

- General laboral mínima de 2 años en instituciones públicas y/o privadas.
- Específica laboral de 1 año en instituciones públicas y/o privadas en programas de investigación y capacitación relacionados a la inclusión social, en actividades o proyectos de educación intercultural y/o similares.

Cualidades Personales: Puntualidad, Trabajo en Equipo, Responsabilidad e Iniciativa.

Otros Cursos y/o Conocimientos: (sujeto a evaluación técnica)

- Conocimientos de la realidad social latinoamericana (mínimo 1 curso con certificado).
- Conocimiento en investigación y educación, con énfasis en diversidad y pluralidad cultural.
- Conocimiento de Historia del Arte y Cultura General (deseable)
- Pedagogía para museos o centros culturales (deseable)

Requisitos Constitucionales:

Los respaldos se solicitarán a la persona seleccionada para el puesto, excepto para los puntos 5 y 6 que serán sujetos a evaluación curricular

1. Haber cumplido con los deberes militares (solo varones)
2. No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento.
3. No estar comprendida ni comprendido en los casos de prohibición y/o incompatibilidad establecidos en la constitución.
4. Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral.
5. Conocimiento de al menos dos idiomas oficiales del país (Ley Nº 269, Artículo 21, "Principio de Territorialidad") (Requisito Indispensable)
6. Presentar el certificado del SIPPASE emitido por el Ministerio de Justicia, en cumplimiento a la Ley 348 del 9 de marzo de 2013 (Requisito indispensable)

Los interesados deberán presentar su postulación, adjuntando nota de postulación, el formato curricular (a obtenerse en el sitio web www.culturabcb.org.bo), hoja de vida, documentación (anillado y foliado) y pretensiones salariales a la **Casilla de Correos Nº 11390**, haciendo referencia a: **Requerimiento de Personal Nº MNA/RP/08/2016, Segunda Convocatoria Pública Externa** hasta el día **viernes 16 de junio de 2017 a horas 19:00 en ECOBOL de la ciudad de La Paz** impostergerablemente, se recomienda a las personas de todos los Departamentos del país interesados en postularse tomar las provisiones necesarias para que sus postulaciones se reciban en la ciudad de La Paz hasta la fecha y hora citada, no se recibirán postulaciones posteriores a esta fecha.

Para la evaluación de la experiencia sólo se tomarán en cuenta Certificados de Trabajo o cumplimiento de contrato, que señalen la fecha de inicio y conclusión del trabajo o consultoría. Un contrato, convenio o memorándum no se constituye en prueba suficiente para validar el tiempo de experiencia.

La descripción de las funciones del puesto podrá ser obtenida en la página web www.culturabcb.org.bo

Los postulantes que no cumplan con los requisitos señalados, que no presenten el formato curricular completo y firmado o que no presenten la documentación de respaldo y nota de postulación al cargo, serán descalificados. **No se devolverá la documentación**

Los actos emergentes del proceso de selección serán comunicados a través del panel de información del Museo Nacional de Arte y de página web, www.culturabcb.org.bo Mayores informes calle Comercio esq. Socabaya Nº485.

PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN

Puesto:	PEDAGOGO
Área Organizacional:	Museo Nacional de Arte
Unidad Organizacional:	Unidad de Museo
Categoría del Puesto:	Operativo
Grado del Puesto:	PF-4
Nombre del Puesto del que depende:	Jefe de Unidad de Museo
Puestos a los que supervisa:	Ninguno

OBJETIVO

Diseñar, ejecutar, supervisar y evaluar proyectos de educación e investigación relacionados con los programas, las colecciones, exposiciones permanentes y temporales, la historia del edificio patrimonial del Museo Nacional de Arte, para la diversidad del público y las diferentes temporadas en el año, utilizando recursos propios del MNA y la FCBCB, y trabajando en colaboración con el equipo MNA y eventualmente con terceros.

FUNCIONES CONTINUAS

1. Diseñar proyectos de investigación acordes a las necesidades y perfil del MNA
2. Supervisar actividades y programas acorde a las necesidades y perfil del MNA
3. Ejecutar y evaluar proyectos de investigación acordes a las necesidades y perfil del MNA
4. Apoyar a los programas MNA en tareas relacionadas a los componentes de investigación y educación
5. Apoyar al área de curaduría en tareas relacionadas a la investigación, educación y museografía
6. Apoyar en las visitas guiadas de Salas de Exposición permanentes y temporales del Museo
7. Apoyar en tareas de investigación: proyectos de investigación que coadyuven con las exposiciones y actividades educacionales del museo
8. Informar sobre cada actividad desarrollada por el Área de pedagogía.
9. Coordinar con las Guías del museo la transformación de su labor en una propuesta de mediación cultural.
10. Coordinar con los diseñadores la elaboración de instrumentos
11. Realizar convenios con unidades educativas y otras instituciones.
12. Realizar viajes de investigación y mediación cultural.
13. Proponer a partir del relacionamiento con municipios, comunidades y personas, proyectos de investigación.
14. Elaborar y ejecutar un plan de actividades para niños, jóvenes, adultos mayores
15. Cumplir con los turnos asignados.
16. Cumplir con la normativa vigente
17. Otras actividades encomendadas por el inmediato superior

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- | | |
|---|--|
| a) Descripción básica de los productos o resultados que genera el puesto. | <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico de actividades MNA y sus necesidades en el área de investigación y pedagogía y la generación de proyectos de investigación y educativos, integrales y específicos para las diferentes actividades en el MNA, según disponibilidad presupuestaria • Proyectos de investigación y educativos para actividades MNA, referidas a exposiciones permanentes y temporales, actividades, y contemplando diferentes públicos • Generación de publicaciones en coordinación con Departamento de Museo • Informes de actividades de los programas de investigación y educación acordes a las necesidades del MNA • Ejecución de proyectos educativos para las actividades planificadas, resultantes de la gestión educativa |
| b) Relaciones
Intrainstitucionales (Registrar los puestos internos y/o unidades organizacionales con los que se relaciona el puesto). | <ul style="list-style-type: none"> • Unidad de museo • Curaduría • Guías • Comunicación y RRPP • Diseño gráfico y audiovisual |
| c) Relaciones Interinstitucionales (Registrar las instituciones u organismos, especificando cargos si es posible, con los que se relaciona o coordina el puesto). | <ul style="list-style-type: none"> • Fundación Cultural BCB y sus diferentes centros en el interior de Bolivia • Ministerio de educación • Ministerio de Culturas y turismo • Unidades Educativas • Universidades • Cooperaciones internacionales • Organismos no gubernamentales relacionados a las actividades desarrolladas en el MNA • Organismos de base: sindicatos, asociaciones, federaciones |
| d) Normativa general y específica que debe cumplir la persona que ocupa el puesto: | <ul style="list-style-type: none"> • Ley 1178, otras relacionadas con el accionar del servidor público • Reglamento del departamento de Investigaciones • Ley del Patrimonio • Estatuto de la Fundación Cultural del B.C.B. |
| e) Naturaleza de la información estratégica/confidencial/ reservada que maneja la Institución o Área Organizacional. | Reservada hasta que no se autorice publicación por parte de la dirección |
| f) Descripción básica y valor aproximado de los ítems más importantes de los activos o bienes en custodia por el puesto. | Según acta de entrega de activos fijos |
| g) Lugar físico donde se desarrolla las funciones principales del puesto. | Museo Nacional de Arte |
| h) Enumere los riesgos para la salud o de siniestralidad que tiene el puesto. | Temperaturas bajas en invierno (8° C) en oficina
Temperaturas bajas y húmedas en verano en oficina
Resolana agresiva a la vista en invierno en patio de cristal |
| i) Demanda de viajes y desplazamientos | Según las demandas de los proyectos y las actividades de gestión cultural y difusión |
| j) Enumere los lugares a los que se debe viajar más | El funcionario debe estar dispuesto a visitar cualquier lugar del territorio nacional, como las ciudades donde se encuentran los centros culturales de la FCBCB o donde se lleve o realice una actividad cultural |

frecuentemente

organizada por la institución.

ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

Formación
académica
documentada:

(Requisito Indispensable)

- Licenciatura en carreras del área de Ciencias de la Educación, Sociales o Políticas con Título en Provisión Nacional.

Experiencia
documentada:

(Requisitos Indispensables)

- General laboral mínima de 2 años en instituciones públicas y/o privadas.
- Específica laboral de 1 año en instituciones públicas y/o privadas en programas de investigación y capacitación relacionados a la inclusión social, en actividades o proyectos de educación intercultural y/o similares.

Cualidades
Personales

- Puntualidad
- Trabajo en equipo
- Responsabilidad
- Iniciativa

Otros cursos y/o
conocimientos:

- Conocimientos de la realidad social latinoamericana (mínimo 1 curso con certificado).
- Conocimiento en investigación y educación, con énfasis en diversidad y pluralidad cultural.
- Conocimiento de Historia del Arte y Cultura General (deseable)
- Pedagogía para museos o centros culturales (deseable)

Requisitos

Constitucionales:

Los respaldos se solicitarán a la persona seleccionada para el puesto, excepto para los puntos 5 y 6 que serán sujetos a evaluación curricular:

1. Haber cumplido con los deberes militares (solo varones)
2. No tener pliego de cargo ejecutoriado, ni sentencia condenatoria ejecutoriada en materia penal, pendientes de cumplimiento.
3. No estar comprendida ni comprendido en los casos de prohibición y/o incompatibilidad establecidos en la constitución.
4. Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral.
5. Conocimiento de al menos dos idiomas oficiales del país (Ley N° 269, Artículo 21, "Principio de Territorialidad") (Requisito Indispensable)
6. Presentar el certificado del SIPPASE emitido por el Ministerio de Justicia, en cumplimiento a la Ley 348 del 9 de marzo de 2013 (Requisito indispensable)

.....
(Nombre y
Jefe inmediato superior)

Firma

.....
del (Nombre y Firma
Responsable Administrativo)

J. José Luis Panica Gira
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
MUSEO NACIONAL DE ARTE

.....
del (Nombre y Firma del
Máximo ejecutivo del Área Organizacional)

M. José G. Bedoya Sáenz
- DIRECTOR
MUSEO NACIONAL DE ARTE

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL INDIVIDUAL (POAI) 2017

IDENTIFICACIÓN

Puesto: PEDAGOGO

Área Organizacional: MUSEO NACIONAL DE ARTE

Unidad Organizacional: UNIDAD DE MUSEO

FUNCIONES ESPECÍFICAS

Funciones Específicas	OE-POA	Resultados (en y) *		Ponderación
		Cantidad	Descripción	
1. Realizar un diagnóstico de los programas y actividades del MNA y proponer proyectos de investigación que posibiliten enriquecer el acervo del MNA	1	R ₁ 1 R ₂ 1	R1 1 Diagnóstico de programas y actividades R2 1 Propuesta de proyectos de investigación	10%
2. Desarrollar proyectos que potencien el carácter intercultural del museo, tomando en cuenta el potencial del acervo.	1	R ₃ 1 R ₄ 1 R ₅ 1	R3 1 proyecto para el MNA R4 1 proyecto del MNA hacia la comunidad R5 1 proyecto de afuera para el MNA	10% 10% 10%
3. Impulsar, supervisar y acompañar a los curadores en el proceso de investigación de las exposiciones temporales y permanentes del MNA de acuerdo a la programación	1y3	R ₇ 1	R7 1 Carpeta de exposiciones con propuesta curatorial incluida	5%
4. Desarrollar un diagnóstico sobre el conocimiento que las escuelas y universidades tienen sobre el MNA y diseñar herramientas innovadoras y creativas para llegar con calidad a este tipo de público	1	R ₈ 1 R ₉ 1 R ₁₀ 1	R8 1 herramientas para llegar a los niños R9 1 herramientas para llegar a jóvenes R10 1 herramientas para llegar a adultos mayores	5% 5% 5%
5. Diseñar, ejecutar, supervisar y evaluar actividades y/o programas innovadores y creativos	1y3	R ₁₁ 1 R ₁₂ 1 R ₁₃ 1	R11 1 proyectos para niños R12 1 proyectos para jóvenes R13 1 proyectos para Adultos Mayores	5% 5% 5%
6. Elaborar guiones y actividades educativas pedagógicas para la nueva museografía	1	R ₁₄ 1	R14 Proponer un (1) guion para la nueva museografía	15%
7. Coordinar y supervisar el programa "Mi visita al Museo" con los Guías de Museo	1y3	R ₁₅ 1	R14 Con base en los informes de las Guías sistematizar la información resultante del programa "Mi visita al Museo" e informar a Jefatura de Museo	5%
TOTAL				100%

* Los resultados esperados deben ser establecidos en términos cuantificables y medibles.

La suscripción del POAI, supone conformidad dentro del periodo programado, con todo su contenido y compromiso de cumplimiento.

(Nombre y Firma del
Servidor Público)

(Nombre y Firma del
Jefe Inmediato Superior)

(Nombre y Firma del
Máximo Ejecutivo del área Organizacional)
M. José G. Bañoya Sáenz
DIRECTOR
MUSEO NACIONAL DE ARTE